

CIRCULAR 2/2018

PROTOCOLO DE ENTRADA Y SALIDA DE CABALLOS

El **Departamento de Carreras de HZ** facilitará cada día a **Seguridad** un listado con las Entradas y Salidas previstas, así como un segundo listado con los caballos que no deben abandonar las instalaciones de HZ por diferentes motivos.

- **CABALLOS QUE ENTRAN O SALEN SEGÚN EL LISTADO DE PREVISIONES Y CON LA DOCUMENTACIÓN EN REGLA (Libro, Guía o Certificado Veterinario) EN CUALQUIER HORARIO:**

En caso de salida, sin que el caballo aparezca en la lista de ejemplares que no pueden abandonar el centro, ésta se facilita con normalidad, anotando la hora para el parte correspondiente; en el caso de entrada, ésta se permite con normalidad a la cuadra del preparador al que el caballo esté adscrito, anotando la hora para el parte de información correspondiente.

- Como **norma general**, en todas las entradas y salidas de caballos se tomará nota de la hora. En los casos de caballos que no aparezcan en la lista de Entradas y Salidas, además, se tomará nota del nombre de la identificación del caballo y el preparador del que sale o al que entra.
- Como **norma general**, no se mantendrá a los caballos cargados en el transporte más tiempo del estrictamente necesario.

EN CASOS DE INCIDENCIAS:

A) EN HORARIO LABORAL:

- Ante cualquier duda que surja de **tipo sanitario y/o documentación**, hay que dirigirse a **D^a. Cristina Domínguez (609 291 482)**, Veterinaria Oficial de HZ, o a quien ella haya designado por circunstancias especiales, tanto para entradas como para salidas.
- Ante cualquier duda que surja de **tipo administrativo y/o económico**, hay que dirigirse a **D. Enrique López (690 901 056)**, técnico del Centro de Entrenamiento, o a quien él designe por circunstancias especiales, tanto para entradas como para salidas.

Si no es posible contactar con estas personas responsables, habrá que dirigirse a **D^a. Laura Vaquero (615 283 469)**, Coordinadora del **Departamento de Carreras**.

B) FUERA DEL HORARIO LABORAL:

- Ante la **LLEGADA** de un caballo que **NO APARECE** en el Listado de Entradas y Salidas facilitado por el Departamento de Carreras:
 - 1) Debe comprobarse si el caballo porta toda la documentación en regla.
 - 2) Debe comprobarse si el caballo es un potro, nacido dos o tres años antes del actual (si estamos en el año 2014, son potros los nacidos en 2013 y 2012).
 - 3) Si el caballo llega para una **estabulación definitiva o permanente**, debe contactarse con D^a. Cristina Domínguez y facilitarle toda la información anterior. En el caso de que el caballo/potro venga con toda la documentación en regla, permitirá el acceso a la cuadra de su preparador; si no es así, dará las instrucciones oportunas. Si no es posible contactar con D^a Cristina Domínguez, o en quien ella haya delegado, el caballo será conducido directamente al Tránsito, a la espera de establecer dicho contacto.
 - 4) Si el caballo llega para una **estabulación transitoria** y porta su documentación en regla, debe contactarse con D. Enrique López; si no porta toda la documentación en regla, debe contactarse con D^a. Cristina Domínguez. En cualquiera de los dos casos, admitida por las personas la entrada del caballo, éste será conducido a los boxes de **Tránsito**.

- Ante la **LLEGADA** de un caballo que **SÍ APARECE** en el Listado de Entradas y Salidas facilitado por el Departamento de Carreras, pero que **no porta toda su documentación** en regla:
 - 1) Debe contactarse con D^a. Cristina Domínguez para que evalúe la situación y dé las instrucciones oportunas, tanto si llega para una estabulación permanente o transitoria.
 - 2) Si no es posible contactar con D^a. Cristina Domínguez, o con la persona que ella haya designado, el caballo será conducido al Tránsito hasta la intervención de la Veterinaria Oficial de **HZ**.

- Ante la **SALIDA PREVISTA** de un caballo:
 - 1) Que **no porta toda su documentación en regla**, es preceptivo contactar inmediatamente con D^a. Cristina Domínguez.

- 2) Que **sí tiene la documentación en regla pero aparece en la lista de caballos que no pueden abandonar el centro**, es necesario contactar inmediatamente con D. Enrique López.
 - 3) Que **no tiene la documentación en regla y además aparece en la lista de caballos que no pueden abandonar el centro**, hay que contactar con D^a. Cristina Domínguez y con D. Enrique López, y el caballo no podrá abandonar el centro sin el visto bueno de ambos.
- Ante la **SALIDA NO PREVISTA** de un caballo:
 - 1) Que **tiene toda la documentación en regla y no aparece en la lista de caballos que no pueden abandonar la instalación**, se permitirá la salida con normalidad y se tomará nota de la identificación, la hora y el preparador del que sale, dando parte inmediatamente a D. Enrique López.
 - 2) Que **no tiene toda la documentación en regla**, es preceptivo contactar inmediatamente con D^a. Cristina Domínguez para que dé las instrucciones pertinentes.
 - 3) Que **tiene toda la documentación en regla pero sí aparece en la lista de caballos que no pueden abandonar la instalación**, hay que contactar inmediatamente con D. Enrique López para que dé las instrucciones oportunas.
 - 4) Que **no tiene toda la documentación en regla y que además sí aparece en la lista de caballos que no pueden abandonar la instalación**, es necesario contactar inmediatamente con D^a. Cristina Domínguez y con D. Enrique López. El caballo no podrá salir del centro sin la autorización de ambos.
 - En el caso de **SALIDA URGENTE A HOSPITAL**, prima siempre la salud y la vida del caballo y se tratará de localizar rápidamente sin retener al caballo más que lo estrictamente necesario a D^a. Cristina Domínguez para que lo autorice. Si no es posible, se tratará de localizar, por este orden, a D. Enrique López, D^a. Laura Vaquero o D. Gerardo Torres para que autoricen la salida, informando a la mayor brevedad posible a D^a. Cristina Domínguez.

Madrid, enero de 2018

Dirección de Carreras y Centro de Entrenamiento
Hipódromo de La Zarzuela, S. A., S.M.E.